

**COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “EMPREENDEDORAS DE ALTO IMPACTO” PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2019**

SESIÓN SEXTA

Guadalajara, Jalisco, a 23 de julio de 2020

Con fundamento en el punto 9.1.1 de las Reglas de Operación del Programa “Emprendedoras de Alto Impacto” para el Ejercicio Fiscal 2019 (referido de ahora en adelante como las “Reglas de Operación”), publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 13 de junio de 2019, se encuentran reunidas las personas integrantes del Comité Técnico del Programa “Emprendedoras de Alto Impacto” para el Ejercicio Fiscal 2019 (referido de ahora en adelante como “El Programa”), quienes fueron convocadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), en su calidad de presidenta del Comité Técnico, por lo que siendo las 11:00 horas del día 23 de julio de 2020, reunidas en las oficinas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, ubicadas en la calle Francisco de Quevedo #169, Colonia Arcos Vallarta, en Guadalajara, Jalisco, se cuenta con la asistencia de:

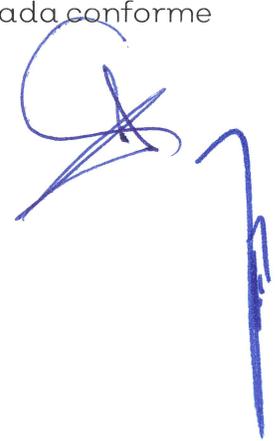
María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, como Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres,

Mayra Valeria McMillan González, Directora de Programas Estratégicos,

Luis Francisco Talavera Durón, Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento y

Aminadab Montejano Carmona, titular del Órgano Interno de Control de la SISEMH.

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la sesión celebrada conforme al siguiente:





ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la baja definitiva de las participantes al Programa que no cumplieron con los criterios y requisitos.
4. Cierre definitivo del Programa.
5. Vista de las beneficiarias con estatus de incumplidas.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de las personas asistentes a esta sesión, por lo que dando vista de ello y de conformidad con el último párrafo del punto 9.1.1 de las Reglas de Operación, María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, como Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la cual funge como Presidenta del Comité Técnico, declara legalmente instalada la sesión toda vez que existe quórum legal.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. En el desahogo del segundo punto del orden del día, María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, en su carácter de Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico, cede el uso de la voz a Mayra Valeria McMillan González, Directora de Programas Estratégicos, para dar lectura al orden del día.

ACUERDO: Una vez leído el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día para la presente sesión del Comité Técnico del Programa "Emprendedoras de Alto Impacto" para el ejercicio fiscal 2019.

TERCERO. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA BAJA DEFINITIVA DE LAS PARTICIPANTES AL PROGRAMA QUE NO CUMPLIERON CON LOS CRITERIOS Y REQUISITOS. En el desahogo del tercer punto del orden del día, Mayra Valeria Mc



Millan González, Directora de Programas Estratégicos señala que es necesario dar de baja a 12 mujeres participantes en el Programa toda vez que, al no cumplir con los criterios y requisitos de las Reglas de Operación, no fueron beneficiadas del apoyo económico.

Lo anterior, a efecto de estar en condiciones de poder dar cierre formal y legal al Programa.

Se anexa, como parte integral de la presente acta, el listado de las participantes que se propone se dé de baja, y el motivo por el cual se sugiere.

Folio interno	Nombre de la solicitante	Motivo de baja
EAI/111/2019	Graciela González Flores	No acreditó mínimo el 80% de asistencia en las capacitaciones y/o sesiones a las que sea convocada motivo de la ejecución del programa.
EAI/088/2019	Teresa Contreras Jauregui	Se probó que la beneficiaria proporcionó datos falsos en su solicitud de acceso a El Programa
EAI/104/2019	Evelia Hernández de la Cruz	No cumplió con las obligaciones establecidas en las presentes Reglas de Operación
EAI/105/2019	Elena Hernández López	No cumplió con las obligaciones establecidas en las



		presentes Reglas de Operación
EAI/106/2019	Irma Guadalupe Sotero de la Cruz	No cumplió con las obligaciones establecidas en las presentes Reglas de Operación
EAI/006/2019	Anneliz Freyría Ruíz	No cumplió con las obligaciones establecidas en las presentes Reglas de Operación
EAI/031/2019	Girid Zidic Cancino Ortega	No cumplió con las obligaciones establecidas en las presentes Reglas de Operación
EAI/055/2019	Yolanda López Ochoa	Se probó que la beneficiaria proporcionó datos falsos en su solicitud de acceso a El Programa
EAI/009/2019	Evelia Estela Hernández Marché	Se probó que la beneficiaria proporcionó datos falsos en su solicitud de acceso a El Programa
EAI/010/2019	Yolanda Fregoso García	No acreditó mínimo el 80% de asistencia en las capacitaciones y/o sesiones a las que sea convocada motivo de la ejecución del programa.



EAI/216/2019	Ariana Denise Bautista Chávez	No acreditó mínimo el 80% de asistencia en las capacitaciones y/o sesiones a las que sea convocada motivo de la ejecución del programa.
EAI/078/2019	María de Jesús Mayoral Valle	No cumplió con las obligaciones establecidas en las presentes Reglas de Operación y no acreditó mínimo el 80% de asistencia en las capacitaciones y/o sesiones a las que sea convocada motivo de la ejecución del programa.

ACUERDO: Una vez dando lectura a la lista de participantes y los motivos por los que no fueron beneficiadas del apoyo económico, y considerando que desde la presentación de su proyecto no han tenido comunicación alguna con la SISEMH, para dar seguimiento al estado de su solicitud, con fundamento en las obligaciones establecidas en el punto 8.3 y los numerales 1, 2 y II del punto 8.5 de las Reglas de Operación, el Comité Técnico determina su baja definitiva del Programa.

Asimismo, y de conformidad con el último párrafo del punto 9.3.1 de las Reglas de Operación, se acuerda publicar la presente acta en los estrados de la SISEMH a efecto de poder informar a las mujeres participantes interesadas del motivo de la baja de su proyecto dentro del Programa.

CUARTO. CIERRE DEFINITIVO DEL PROGRAMA. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, Mayra Valeria Mc Millan González, Directora de Programas Estratégicos menciona que en virtud de no quedar asuntos pendientes y toda vez que ya concluyó la comprobación y evaluación del Programa, solicita se declare el cierre definitivo del mismo.

ACUERDO: Se aprueba el cierre definitivo y conclusión del Programa.

QUINTO. VISTA DEL ACUERDO POR EL CUAL SE LES DA A CONOCER LAS BENEFICIARIAS CON ESTATUS DE INCUMPLIDAS. En el desahogo del quinto punto del orden del día, Mayra Valeria Mc Millan González, Directora de Programas Estratégicos les da a conocer los acuerdos de las 4 beneficiarias Incumplidas a las Reglas de Operación del Programa "Emprendedoras de Alto Impacto" para el ejercicio 2019, para que consten las responsabilidades correspondientes, entre otras, eventualmente no sean consideradas como beneficiarias de programas de apoyo o estímulos públicos que instrumente el gobierno del estado de Jalisco, tanto en el presente ejercicio fiscal como en años subsecuentes. **Y dar vista de la observación correspondiente al Padrón Único de Beneficiarios.**

SEXTO. ASUNTOS VARIOS. En el desahogo del sexto punto del orden del día, María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, en su carácter de Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico, Ejecutiva sometió a consideración de las personas integrantes del Comité Técnico abordar algún asunto específico que se quisiera tratar.

ACUERDO: No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 11:20 horas del 23 de julio del 2020, y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidenta declaró formalmente clausurada la



sexta sesión ordinaria del Comité Técnico del Programa, firmando el acta las personas integrantes del mismo.

María Elena García Trujillo
Subsecretaria de Acceso de las
Mujeres a una Vida Libre de
Violencia, como Encargada de
Despacho de la Secretaría de
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y
Hombres
Presidenta del Comité Técnico

Mayra Valeria Mc Millan González
Directora de Programas
Estratégicos

Luis Francisco Talavera Duron,
Director de Planeación, Evaluación y
Seguimiento

Aminadab Montejano Carmona,
Titular del Órgano Interno de
Control.